

## SE FORMULA DENUNCIA

**SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL TURNO.**

**Circe Artigas**, CI 1.082.464-2 en representación del **Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada**, Personería Jurídica 11122 Folio 200 Libro 19, con domicilio en 18 de Julio 1333 Of 103, constituyendo el procesal en Br. Artigas 1443/1104 y electrónico en [3271916@notificaciones.poderjudicial.gub.uy](mailto:3271916@notificaciones.poderjudicial.gub.uy) ante el **SR.**

**JUEZ SE PRESENTA Y DICE:**

***Que viene, en la representación invocada, a formular la denuncia que se referirá, en mérito a las siguientes consideraciones y fundamentos:***

- I) El día miércoles 25 de abril de 2012, en el programa emitido por Canal 4 “Santo y Seña” se realizó un informe referido a la situación generada a instancia del procesamiento de los enfermeros imputados como presuntos homicidas en los hospitales Maciel y la Sociedad Española.
- II) En dicho informe se realizaron una serie de graves denuncias que involucran a otras personas, tanto médicos como trabajadores de la salud.
- III) La información difundida en forma genérica sin identificar instituciones ni personas, que tiende un manto de duda y sospecha sobre todos quienes actúan en el ámbito de la atención sanitaria es en si misma causante de alarma pública.
- IV) Corresponde pues, radicar la denuncia del caso, a efectos de que se tome declaración a las personas que allí confirmaron la comisión de presuntos

delitos de homicidio en los centros asistenciales a los que refirieron, de más casos de similares características.

V) En su merito y de conformidad con lo previsto por los artículos 105 a 110 y complementarios del Código del Proceso Penal, **SOLICITO:**

1º) Que me tenga por presentada con la representación invocada y por constituidos los domicilios procesal y electrónico.

2º) Que tenga por formulada la denuncia que se expresa y disponga el trámite correspondiente a la misma.